

Estampilla 3
Municipal 88
\$ 250.-
blt. 89
1/8/47.-

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Ref: 1179-38

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 8 de Enero de 1947. - de 194

Vence 8 de Julio de 1947. - de 194 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea N°. 493 J. 43 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente N°. 87 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N°. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Luis A. Robles, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de un piso mts. de altura, de clase H. de edificación, en la calle Mahuzier N°. 88 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Luis A. Robles, domicilio Mahuzier 82.-
 » Arquitecto Carlos A. Miranda, domicilio O'Higgins 1230.-
 » matr. N°. patente N°.
 » Constructor por administración, domicilio -
 » matr. N°. patente N°.

Nº. del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 585.- mts. 2. superficie edificada 63.- mts. 2
id. de patios y jardines 482.- m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, dos copias. -
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio. -
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente. -
- 4.º de agua potable, id.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias. -
- 6.º » de fachadas id.
- 7.º Secciones verticales id.
- 8.º Planos de detalles cimiantos, dos copias. -
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. -
- 10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. -
- 11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias. -
- 12 Cálculos de resistencia. -
- 13. Presupuesto \$ 60.200.00 Sesenta mil doscientos pesos, 00/00.-
- 14. Varios -

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D.edificación.,	89	3	206.00
D.insp.,	id.		300.00
Estampillas,	id.		25.00
L.control.,	id.	10.00	\$ 541.00

Enero 8/47. -

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N°. para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.



rb.